

ANUNCIO

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO,

HACE SABER: Que en la Junta de Gobierno Local de 02 de mayo de 2024 se ha aprobado la **convocatoria 2024 para la concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto para el curso 2024/2025 (1º y 2º ciclo de educación infantil, bachillerato y ciclos formativos) (BDNS 760186).**

PERSONAS BENEFICIARIAS

Podrán solicitar estas ayudas los representantes legales (progenitor, tutor o acogedor) de los/las menores escolarizados/as durante el curso 2024/2025 en los niveles educativos que se indican, o bien las personas mayores de edad matriculadas en los niveles correspondientes, siempre que se cumplan los siguientes **requisitos**:

- a) Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en el municipio de Torredonjimeno.
- b) Que formen parte de familias en riesgo de exclusión social usuarias de Servicios Sociales.
- c) Mujeres víctimas de violencia de género, con hijos a su cargo, cuyos ingresos no sobrepasen el salario mínimo interprofesional.
- d) Familias cuyos ingresos íntegros anuales no sobrepasen las siguientes cantidades:
 - a. Familias de 3 miembros: 15.000 euros.
 - b. Familias de 4 miembros: 18.000 euros.
 - c. Familias de 5 miembros: 21.000 euros
 - d. Familias de 6 miembros o más: 25.000 euros.

CUANTÍA DE LA AYUDA

La **cuantía de la ayuda** será la siguiente:

- Alumnos matriculados en 1º ciclo de Educación Infantil: 50,00 euros por alumno/a
- Alumnos/as matriculados en 2º ciclo de Educación Infantil, Bachillerato o Ciclos Formativos: 150,00 euros por alumno/a.

PLAZO DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes **se establece desde el 16 al 30 de mayo de 2024.**

Los modelos de solicitud y demás documentación, así como las Bases reguladoras específicas, se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torredonjimeno así como en la oficina de registro del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Torredonjimeno a la fecha reseñada al margen

EL ALCALDE - Fdo. Enrique J. Castro Tárraga